



DECRETO N° 12 /

GALVARINO, 03-Ene-2013

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El D.F.L. N° 147, 19.231 de fecha 08 de Agosto de 1994, que establece la Planta del Personal de la Municipalidad de Galvarino.
- 2 El Decreto Alcaldicio N° 1.123 del 06-DSic-2012, que nombra en el cargo de Alcalde Titular a Don Fernando Huaiquil Paillal.
- 3 Decreto Alcaldicio Personal N° 171 del 08-Oct-2007, que nombra en el cargo Directivo Grado 9° EMS a Don José Guillermo Huaiquil Marivil, de la I. Municipalidad de Lumaco.
- 4 La circular N°1.600 del año 2008 y Oficio Circular N° 15700/2012, ambos de Contraloría General de la República.
- 5 El Decreto N° 1.190 del 28-Dic-2012, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2013.
- 6 Decreto N° 11 del 03-Ene-2013, que aprueba renuncia voluntaria del Señor Jaime Solís Tardón, al cargo de Secretario Comunal de Planificación a contar del 31-Dic-2012.
- 7 Las Facultades que me confiere el DFL N°1 del Ministerio del Interior, publicado el 26 de Julio de 2006, texto refundido, coordinado y sistematizado Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**DESIGNASE**, en calidad de Titular al Señor José Guillermo Huaiquil Marivil, Rut. 12.335.870-8, de profesión Arquitecto, en el cargo de Planta Grado 10 Escalafón Directivos, como Secretario Comunal de Planificación del municipio, a contar del día 02-Ene-2013.

**IMPUTESE**, el gasto que irrogue el presente Decreto al Subtitulo 21 Item 01 Personal de planta, del presupuesto Municipal para el año 2013.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA.**



CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO HUAQUIL PAILLAL  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría (3).
- Administrador.
- Asesor Jurídico.
- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas ( Carpeta Hoja de Vida).
- Funcionario.